

MENDOZA, **09 ABR 2026**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 988/2025 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 988/2025 dictada por el Decanato de esta Facultad, la cual prorroga la designación del docente Martin David ZALAZAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- “Análisis Antropológico del Hábitat” (ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA) - Funciones docentes por extensión en asignaturas del ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA; desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 o hasta tanto el cargo sea efectivizado o cubierto mediante concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 061/2026